- El matrimonio y los derechos de familia en el Derecho 419.
- internacional privado. Las cosas y los derechos reales en Derecho internacional 420
- privado. Las obligaciones en Derecho internacional privado. La forma de los actos jurídicos en Derecho internacional 422.
- 423.
- 425
- privado.
 Las sucesiones en Derecho internacional privado.
 Principios de Derecho mercantil internacional.
 Derecho procesal civil internacional.—En especial, reconocimiento y ejecución de las sentencias extranjeras.

XI. Derecho penal

- El Derecho penal.—Las Escuelas Penales. Fuentes del Derecho penal.—La Ley penal y los problemas 427.
- 428.
- 430.
- de su aplicación.

 La extradición.—El derecho de asilo.

 Teoría general del delito.

 Causas de exclusión de la responsabilidad criminal.

 Circunstancias modificativas de la responsabilidad cri-431.
- 432.
- minal.

 Participación criminal y sus formas.

 El «iter criminis».—Teoría del concurso.

 Teoría general de la pena, con especial referencia al sistema español. 434.
- 435.
- Las medidas de seguridad. La responsabilidad civil derivada del delito. Extinción de la responsabilidad criminal. 436.
- 437.
- 438. Falsedades documentales.
- 439. Delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Tutela penal de los derechos individuales.
- 440.
- Legislación penal especial. Derecho penal militar.
- 442.

XII. Derecho procesal-

- 443.
- 444.
- 445.

- Concepto, naturaleza y fundamento del Derecho procesal. Fuentes del Derecho procesal.—La Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

 La Organización judicial.—Función jurisdiccional y Poder judicial.—Lor órganos de la jurisdicción civil y penal.

 El personal jurisdiccional y su «status»: Inamovilidad, prohibiciones e incompatibilidades.—Ministerio Fiscal.

 Las partes.—Capacidad, legitimación y postulación.

 El objeto del proceso: Acción y pretensión.—Acciones civiles y acciones penales.—La acumulación.

 Actos procesales.—Concepto, naturaleza y clases.—Su régimen.—Resoluciones judiciales.

 Alegaciones y pruebas en el proceso civil y en el proceso civil
- 451.
- del proceso.

 La terminación del proceso.—La sentencia.—Actos extintivos y caducidad de la instancia.

 Efectos procesales.—Cosa juzgada en el proceso civil y en el proceso penal.—Las costas procesales y el llamado beneficio de pobreza.

 Procediriante sivilas de mater suporte. 452.
- 453.
- 454.
- Procedimientos civiles.—Julcio de mayor cuantía.

 Tramitaciones abreviadas en el proceso civil.

 El llamado juicio ejecutivo.—La ejecución procesal civil.

 Procesos civiles especiales por razón de la materia.

 Medidas cautelares civiles. 455.
- 456.
- 457. 459 -
- 459.
- 400.
- 46İ.
- 463.
- Medidas cautelares civiles.

 Los recursos procesales civiles en general.—La apelación.

 La casación y la revisión civiles.

 Procedimientos penales.—Proceso por delitos graves: El sumario.—Período intermedio.—Juicio oral.

 El juicio de faltas y los procesos penales especiales.

 La casación y la revisión penales.

 Medidas cautelares penales.—Problemas de la ejecución procesal penal.

 Idea general de la jurisdicción voluntaria.
- 464.

2. Programa para el segundo ejercicio

- Principios y espíritu del Derecho romano
- La impronta del cristianismo en la historia del Derecho.
 Los principios del Derecho germánico y su influencia en
 el Derecho histórico español.
 El sistema jurídico del feudalismo en general y en España.
 La formación del Derecho canónico—Su aportación al derecho secular.

- 6. La formación del Derecho común y su recepción en los derechos nacionales.

- derecnos nacionales. El regalismo en general y en España. El legado jurídico de la revolución francesa. El movimiento codificador en Europa y España. La formación de la Administración española contempo-10.
- Formación, estructura y difusión del sistema del «common
- Los Derechos socialistas: El Derecho soviético y los Derechos de las democracias populares.

 Los Derechos religiosos y tradicionales.—Derecho musulmán.—La India.—El Extremo Oriente.—El Derecho de los países recientemente descolonizados.

 El Estado y la monarquía moderna: Los Reyes Católicos.

- 18.
- 19.

- La tradición imperial europea y la idea imperial.

 La España de los Austrias: La Monarquía hispánica.

 La España de los Borbones: El despotismo ilustrado.

 La España del siglo XIX: Liberalismo y reacción,—El constitucionalismo español.—La restauración canovista.

 La República en la historia política de España.

 La política internacional de las llamadas Monarquías absolutas: El principio del equilibrio.

 El Nacionalismo y el principio de las Nacionalidades.

 Formación y evolución de los grandes Imperios coloniales.

 Estructuración, expansión y organización de la Sociedad Internacional desde el Congreso de Viena hasta la Segunda Guerra Mundial.

 La descolonización.—Causas, formas y consecuencias.
- da Guerra Mundial.

 La descolonización.—Causas, formas y consecuencias.

 La estructura de la Sociedad Internacional mundial y las relaciones internacionales en la actualidad.—Las contradicciones de la Sociedad Internacional contemporánea.

 La forma política y el pensamiento político en Grecia.—

 Los sofistas.—Platón.—Aristóteles.

 La forma política y el pensamiento político en Roma.—

 Polibio.—Cicerón.—Séneca.
- 27.

- Polibio.—Cicerón.—Śéneca.
 La forma y el pensamiento político medieval.—Bracton.—
 Santo Tomás de Aquino.—Dante.—Marsilio de Padua.
 El Renacimiento y la formación del Estado moderno.—La razón de Estado.—Maquiavelo.
 Los orígenes del Derecho internacional: Hugo Grocio y Francisco de Vitoria.—La filosofía política española en el siglo XVI.
 El pensamiento político en la época de las guerras de religión.—El Absolutismo.—Altusio.—Bodino.—Hobbes.
 La Ilustración y su pensamiento político.—Locke.—Montesquieu.—Rousseau.

- quieu.—Rousseau. El tradicionalismo.—Burke.—De Maistre y Bonald.—Dono-33.
- so Cortés. El Estado liberal: Fundamentos ideológicos y pensadores
- El Estado liberal: Fundamentos ideologicos y pensadores más representativos.

 Marx.—Engels.—La evolución del Marxismo.—Lenin.—Socialismo marxista y comunismo.

 El socialismo no marxista.
- El Estado social de Derecho -La democracia contemporánea.
- El iusnaturalismo. El idealismo alemán.—La filosofía del Derecho y del Es-39. tado en Hegel.
- El positivismo jurídico. Kelsen y la teoría pura del Derecho. El institucionalismo.

- 48
- El institucionalismo.

 Tendencias contemporáneas de la filosofía del Derecho.

 Las doctrinas mercantilistas y su recepción en España.

 La fisiocracia.—La escuela clásica liberal.

 La ética protestante y el espíritu del capitalismo.

 La teoría económica del capitalismo.

 Las doctrinas keynesianas y neoliberales.

 La teoría económica del socialismo.

 Teoría de los ciclos económicos.—La coyuntura económica.

 Teoría y política del desarrollo.—Los programas económicos.—Desarrollo y subdesarrollo.

 Los sistemas económicos contemporáneos.

MINISTERIO DE DEFENSA

29427

RESOLUCION 432/20068/1981, de 10 de diciembre, del Director de Enseñanza Naval, por la que se admite al concurso oposición para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Subofi-ciales de la Armada al opositor que se cita.

Se amplía la resolución del Director de Enseñanza Naval de fecha 11 de noviembre de 1981 («Diario Oficial» de Marina número 272 y «Boletín Oficial del Estado» número 283), en el sentido de incluir entre el personal admitido a los exámenes del concurso-oposición para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada a don Juan Sebastián Elena Gamboa. Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director de Enseñanza Naval, Miguel Riera Pons.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29428

ORDEN de 4 de diciembre de 1981 por la que se rectifica la de 30 de abril, que convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Lengua y Literatura gallegas».

Ilmo, Sr.: Observado error en la Orden de 30 de abril de 1981 (.Boletín Oficial del Estado. de 5 de mayo), por la que se con-